

COPIA CONTROLADA

“Por la cual se realiza un nombramiento con carácter ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Acuerdos No. 20 de 1942 y No.15 de 1959 proferidos por el Honorable Concejo de Bogotá, el Acuerdo 003 de 2008, modificado por el Acuerdo 08 de 2021 y el artículo 3º del Acuerdo 02 de 2022 proferidos por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, el Decreto Distrital 027 de 2024, la Resolución No. 1662 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que la Subdirección Administrativa de la Entidad verificó y certificó que la Doctora ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.420.622, CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 115 Grado 02 – Oficina Asesora de Planeación, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular.

Que dando cumplimiento al Decreto Distrital 189 de 2020, mediante oficio No. 202417200031511 del 26 de febrero de 2024, se solicitó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la publicación de la hoja de vida de la Doctora ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO en la página web de ese Departamento, la cual fue publicada el día veintiséis (26) de febrero de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Doctora **ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.420.622, para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 115 Grado 02 – Oficina Asesora de Planeación, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Doctora **ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.420.622.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **21 MAR 2024**

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
Director General

Elaboró: Luis Napoleon Burgos Bernal – Profesional Universitario
Revisó: Gilberto Acosta Parra – Subdirector Administrativo
Juan Sebastián Reyes López – Director Jurídico
Martha Janeth Carreño Lizarazo – Directora de Gestión Corporativa
Archivado en: Serie Resoluciones 2024 – Nombramientos marzo 2024



251 21 MAR 2024

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS EXPERIENCIA DEL CARGO

Código: 208-SADM-Ft-22

Versión:3 Pág: 1 de 1

Vigente desde: 02-09-2020

Cargo:	JEFE DE OFICINA – Oficina de Planeación	Código:	115	Grado:	02
Nombres y Apellidos:	ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO				Cédula No. 52.420.622

ESTUDIOS		EXPERIENCIA RELACIONADA CON FUNCIONES	CONVALIDACIÓN
PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN O CAPACITACIÓN ADICIONAL		
ECONOMISTA – Universidad Javeriana. Fecha de grado, 24 de mayo de 2003	Magistra en Economía – Universidad Javeriana, Fecha de grado, 11 de noviembre de 2003	<p>Nombre Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social Orden de Prestación de Servicios No. 1085 – 2004, del 16/07/04 al 15/02/05 – 7 meses</p> <p>Orden de Prestación de Servicios No. 8 – 2005, del 23/02/05 al 22/01/06 – 11 meses</p> <p>Orden de Prestación de Servicios No. 981 – 2006, del 24/01/06 al 20/12/06 – 10 meses 27 días</p> <p>Orden de Prestación de Servicios No. 2596 – 2006, del 21/12/06 al 20/04/07 – 4 meses</p> <p>Nombre Entidad: Secretaria Distrital de Hábitat de Bogotá DC Contrato No. 097 de 2007, del 18/04/07 al 02/02/08 – 9 meses y 15 días</p> <p>Contrato No. 097 de 2007, del 18/04/07 al 15/02/08 – 9 meses y 28 días</p> <p>Nombre Entidad: MinTIC Contrato No. 00018 de 2010, del 02/08/10 al 31/12/10 – 4 meses y 29 días</p> <p>Contrato No. 00009 de 2011, del 24/01/11 al 31/12/11 – 11 meses y 7 días</p> <p>Contrato No. 00147 de 2012, del 23/01/12 al 30/06/12 – 5 meses y 8 días</p>	No aplica

COPIA CONTROLADA

251



21 MAR 2024

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS EXPERIENCIA DEL CARGO

Código: 208-SADM-Ft-22

Versión: 3 Pág: 1 de 1

Vigente desde: 02-09-2020

		<p>Total Experiencia relacionada solicitada (Resolución No. 1937 de 2020) 54 meses Experiencia relacionada presentada – 73 meses y 24 días</p>	
--	--	--	--

Certifico que **ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO**, identificada cédula de ciudadanía No. 52.420.622, CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (Resolución No 1937 de 2020) para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 115 Grado 02 – Oficina de Planeación, de la planta de personal de la Cajade la Vivienda Popular.

Bogotá DC, dieciocho (18) de marzo de año 2024

GILBERTO ACOSTA PARRA
Subdirector Administrativo

Proyectó. Luis Napoleón Burgos Bernal
Profesional Universitario

COPIA CONTROLADA

